ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO
Hirigintza Obra, Zerbitzuak eta Inguru Giroa
Urbanismo Obras Servicios y Medio Ambiente
Tel. 94 636 20 00 | Fax 94 636 01 98

innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LAS ÁREAS INFANTILES DE MARÍA AUXILIADORA, PILAR ALBÍN, PLAZA BIZKAIA, GALLARTA ZAHARRA Y SANTA LUCÍA"

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto marcar las pautas y directrices técnicas que han de regir el suministro y la instalación de juegos infantiles y su correspondiente pavimento de seguridad, integral o parcial, en las áreas infantiles de María Auxiliadora, Pilar Albín, Plaza Bizkaia, Gallarta Zaharra y Santa Lucía, por otros nuevos debido a la necesidad de modernización de las áreas infantiles existentes y de mejora de la seguridad de su uso.

Las empresas que opten a la presente licitación deberán hacerlo presentando sus ofertas para la sustitución y renovación descrita en las condiciones particulares de cada una de las zonas.

El objeto del contrato incluye la retirada, suministro, transporte y montaje de los juegos nuevos, cartel de juegos modelo aprobado por el ayuntamiento y el pavimento de seguridad, certificación del área, así como cualquier concepto necesario para la realización de los trabajos (gestión de residuos, seguridad y salud y otros trabajos similares.).

El contrato se adjudicará por los siguientes lotes:

- Lote 1: Parque María Auxiliadora
- Lote 2: Parque Pilar Albín, parque plaza Bizkaia y parque Gallarta Zaharra
- Lote 3: Parque Santa Lucía

Las empresas que opten a la presente licitación deberán hacerlo presentando sus ofertas para la sustitución y renovación descrita en las condiciones particulares de cada uno de los lotes señalados anteriormente.

Podrán hacerlo para uno, para varios o para todos los lotes objeto de la licitación, pero siempre de forma individualizada para cada lote.

2. SITUACION ACTUAL

2.1. Parques

Las áreas de actuación dentro del municipio de Abanto-Zierbena son las siguientes:

1. María Auxiliadora: Gure Etxea Etxetaldea. Las Carreras.
2. Pilar Albín: Plaza Maestra Pilar Albín. Sanfuentes.
3. Plaza Bizkaia: Plaza Bizkaia, El Casal. Gallarta.
4. Gallarta Zaharra: Parque Gallarta Zaharra. Gallarta.
5. Santa Lucía: Sanfuentes.

FIC/CIF: P-4800200-J

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2.2 Equipamiento existente en los parques

El equipamiento actual en las áreas infantiles municipales que concierne a esta licitación tiene una cierta antigüedad y en ocasiones genera problemas a la hora del mantenimiento por no encontrarse repuestos adecuados. Además, la seguridad de su uso es mejorable.

Ver fotos y planos en el ANEXO I.

2.3 Pavimento existente en los parques

El pavimento actual a sustituir en las áreas infantiles municipales presenta endurecimiento del caucho y desgaste del césped artificial por su antigüedad, perdiendo sus propiedades elásticas y por lo tanto de amortiguación. Por otro lado, tras el suministro de los nuevos equipamientos, las alturas de caída se verán modificadas siendo necesario mayor espesor de caucho en ciertas zonas.

Se prevé retirar el pavimento existente en algunas de las zonas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR Y UNIDADES DE EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR E INSTALAR

Los trabajos que deberán llevarse a cabo serán los siguientes:

3.1 Trabajos comunes a todos los parques

Como primera actuación, se adoptarán todas las medidas de seguridad necesarias y/o previstas en el correspondiente Plan de Seguridad de los trabajos a realizar para todos los parques.

El suministro hasta el punto de montaje e instalación completa, incluida la obra civil que sea necesaria para alojar los elementos lúdicos ofertados y el pavimento continuo de seguridad.

Se llevará a cabo la instalación y montaje de los juegos realizando los anclajes necesarios para su estabilidad, así como todos los trabajos, remates y ajustes que sean precisos para su perfecta y completa terminación. Se seguirán escrupulosamente las especificaciones técnicas de montaje de la unidad de juego.

La instalación incluirá la realización de todo tipo de anclajes y cimentaciones y de la obra civil que estos conlleven conforme el tipo de base sobre la que se instale.

Será por cuenta del contratista la custodia de todos los elementos intervinientes durante todo el tiempo del montaje. Igualmente será por cuenta del contratista la retirada y eliminación selectiva de los residuos de embalaje y montaje.

Se procederá a la colocación de cartel (panel informativo), en euskera y castellano, indicando con pictogramas la normativa de uso del juego y teléfonos de interés. En el mismo cartel se indicarán las edades de uso de este juego, nombre del parque y logotipo del Excelentísimo Ayuntamiento de Abanto-Zierbena.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Por último, se procederá a la limpieza y acondicionamiento final de la zona, con la retirada de todos los elementos de obra (tanto de protección como de los trabajos llevados a cabo), así como a la reposición de aquellos elementos existentes que hubieran podido resultar dañados durante la realización de la obra.

3.2 Trabajos por lotes

LOTE 1: PARQUE MARÍA AUXILIADORA

Actuaciones:

- Desmontaje y retirada completa de los juegos actuales existentes, así como del pavimento de goma en su totalidad (unos 119 m^2). El desmontaje incluirá la recogida y eliminación selectiva de todos y cada uno de los residuos que puedan generarse en esta operación.

Unidades de equipamiento a suministrar e instalar:

a) 1 Ud. Juego combinado de torres
b) 1 Ud. Casita rocódromo
c) 1 Ud. Columpio doble mixto
d) 1 Ud. Panel informativo
e) 119 m^2. Pavimento continuo nuevo en toda el área

LOTE 2:

PARQUE PILAR ALBÍN

Actuaciones:

- Desmontaje y retirada completa de los juegos actuales existentes: Juego torre, juego de redes y columpio, así como del vallado existente. El desmontaje incluirá la recogida y eliminación selectiva de todos y cada uno de los residuos que puedan generarse en esta operación.
- Traslado íntegro del juego torre a la zona 3 de actuación, Plaza Bizkaia.
- Traslado íntegro del juego redes a la zona 4 de actuación, Parque Gallarta Zaharra.
- Retirada del pavimento existente e instalación del pavimento necesario para cumplir con la normativa UNE 1177.

Unidades de equipamiento a suministrar e instalar:

a) 1 Ud. Juego combinado de torres castillo
b) 1 Ud. Columpio con un asiento plano y otro inclusivo
c) 1 Ud. Panel informativo
f) 252 m^2 de pavimento continuo nuevo en toda el área
d) 34 ml de vallado de madera y polietileno

PARQUE PLAZA BIZKAIA

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Unidades de equipamiento a suministrar e instalar:

a) 1 Ud. Instalación juego torre propiedad del Ayuntamiento procedente de la zona 2 (Pilar Albín)
b) 50 m^2 de pavimento continuo
c) 1 Ud. Panel informativo

PARQUE GALLARTA ZAHARRA

Actuaciones:

- Desmontaje y retirada completa del césped artificial existente que actualmente tiene un área de unos 80 m^2. El desmontaje incluirá la recogida y eliminación selectiva de todos y cada uno de los residuos que puedan generarse en esta operación.

Unidades de equipamiento a suministrar e instalar:

a) 1 Ud. Instalación juego redes propiedad del Ayuntamiento procedente de la zona 2 (Pilar Albín)
b) 130 m^2. Pavimento amortiguante y césped artificial en el área actual y área nueva del juego de redes
c) 1 Ud. Panel informativo

LOTE 3: PARQUE SANTA LUCIA

Actuaciones:

- Desmontaje y retirada completa de los juegos actuales existentes, así como del pavimento de goma en su totalidad con su solera (unos 119 m^2). El desmontaje incluirá la recogida y eliminación selectiva de todos y cada uno de los residuos que puedan generarse en esta operación, y los trabajos de jardinería y reposición de tierra vegetal.
- Creación de zapatas de hormigón para los juegos
- Reubicación del juego de muelle actual

Unidades de equipamiento a suministrar e instalar:

a) 1 Ud. Casita con tobogán
b) 1 Ud. Juego de muelle
c) 1 Ud. Panel informativo

4. UNIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PAVIMENTO A SUMINISTRAR

4.1 Pavimento continuo

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Parque María Auxiliadora: Suministro e instalación de 119 m^2 de pavimento continuo formado por una capa de SBR reciclado y una capa superior de 10 mm de SBR encapsulado, espesor según alturas de caída y colores a elegir por el Ayuntamiento.

Parque Pilar Albín: Suministro e instalación de 252 m^2 de pavimento continuo formado por una capa de SBR reciclado y una capa superior de 10 mm de SBR encapsulado, espesor según alturas de caída y colores a elegir por el Ayuntamiento.

Parque Plaza Bizkaia: Suministro e instalación de 50 m^2 de pavimento continuo formado por una capa de SBR reciclado y una capa superior de 10 mm de SBR encapsulado, espesor según alturas de caída y colores a elegir por el Ayuntamiento.

En general, el pavimento continuo será de seguridad, elástico, antideslizante, permeable y drenante, conformando un diseño de acabado en varios colores (diseño y colores a aprobar por Ayuntamiento), terminado y rematado, garantizando la accesibilidad en el entronque con pavimento existente.

- En el momento de diseñar el área de juego se han de tener en cuenta las pendientes de evacuación de aguas existentes de la plataforma sobre la que se ha de instalar, de manera que se eviten puntos bajos sin evacuación.
- El pavimento continuo de seguridad deberá ir colocado en superficie con sus correspondientes pendientes anti-tropiezos ejecutadas en el momento de la colocación. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.
- Si la altura de caída de los diferentes elementos de juego es diferente y, por tanto, el espesor del pavimento continuo requerido para cumplir con la Normativa Europea UNE-EN-1177:2018+AC también lo es, el encuentro entre diferentes espesores de pavimento continuo se hará mediante rampas suaves, con una pendiente máxima de un 6%.
- La última capa tendrá un acabado multicolor uniforme con la posibilidad de elección de encapsulado en una gama suficientemente amplia de colores, que se podrán mezclar en distintas proporciones para obtener diferentes tonalidades y acabados (A elegir por el Ayuntamiento)
- La superficie de seguridad podrá adoptar formas regulares o senoidales, de tal manera que se ajusten y se adapten a los espacios de seguridad requeridos por los juegos elegidos y se consiga un mayor vistosidad y atractivo de la instalación.

Dentro de la oferta económica se incluirán todas las labores necesarias de preparación de la superficie para la correcta ejecución de los trabajos.

Antes de proceder a la instalación del pavimento continuo de seguridad se requerirá el visto bueno de los servicios municipales con respecto al montaje, la ubicación de los elementos y el estado de la superficie.

4.2 Sistema del pavimento y césped

Parque Gallarta Zaharra: Suministro e instalación del pavimento y el césped artificial decorativo de unos 130 m^2.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Sistema para pavimentos homologados en parques infantiles:

- 130 m^2 de pavimento compuesto de suelo amortiguador de base de SBR sin ligantes y césped artificial de 30 mm. El sistema cumplirá con la absorción de impactos (HIC) según UNE-EN 1177:2018, y acabado en césped con tratamiento fotocatalítico 'ID SUN' con reducción del NOX.

La preparación del terreno, incluyendo las labores de recogida de aguas, nivelación y demás adecuaciones necesarias, será realizada por la empresa adjudicataria con revisión por parte del ayuntamiento de Abanto Zierbena.

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR

LOTE 1: PARQUE MARÍA AUXILIADORA

A. Juego de dos torres

Juego Combinado de dos torres con estructura de acero galvanizado con rocódromo, escalera, tobogán y pasarela de unión de las dos torres con tejado. La estructura contará con las siguientes características: altura de caída libre 1,3 m y diseñada para niños a partir de tres años.

Los materiales de la estructura serán los siguientes:

- Planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm. de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado. Resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos. Con capacidad elástica que actúa como amortiguador de impactos. Material no poroso, que resulte de fácil limpieza y por consiguiente se pueda eliminar cualquier pintura aplicada.
- Rampa fabricada de una sola pieza de polietileno de baja densidad, que por su capacidad elástica ofrezca alta resistencia a los impactos haciendo muy difícil su rotura.
- Estructura y elementos de acero galvanizado pintado al horno con gran resistencia a la abrasión, la corrosión, los químicos y las manchas. Gran resistencia a la intemperie.
- Redes de cuerda armada antivandálica de 16 mm de diámetro, formada por seis hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno. Las cuerdas estarán ensambladas entre sí por piezas moldeadas en poliamida inyectada, no tóxicas, no inflamables, resistentes a los impactos y a los rayos U.V.A.
- Tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas.

Elementos que lo componen:

a) Dos torres cuadradas de HIC 1,2 m. con tejados que arrojen sombra.
b) Una pasarela con barandillas de cuerdas que conecte ambas torres.
c) Una escalera con peldaños y barandillas de polietileno.
d) Un tobogán recto de HIC 1,2 m. fabricado en rotomoldeo con motivos vegetales.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

e) Un rocódromo con presas de varios colores.

La estructura tendrá las siguientes medidas máximas: 600 x 145 x 300 cm. Ocupando 32 m^2 con el área de seguridad.

El multijuego deberá tener el certificado conforme a los requisitos de la Norma UNE EN 1176/1-3:2018.

B. Casita

Casita dispondrá de doble rampa escalable, con estructura de acero galvanizado diseñada para niños a partir de tres años.

Los materiales de la estructura serán los siguientes:

- Planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm. de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado. Resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos. Con capacidad elástica que actúa como amortiguador de impactos. Material no poroso, que resulte de fácil limpieza y por consiguiente se pueda eliminar cualquier pintura aplicada.
- Estructura y elementos de acero galvanizado pintado al horno con gran resistencia a la abrasión, la corrosión, los químicos y las manchas. Muy resistente a la intemperie.
- Tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas.

La estructura tendrá unas dimensiones máximas de 200 x 80 x 120 cm y ocupará un área de seguridad máxima de 17 m^2.

La casita deberá de estar certificada conforme a los requisitos de la Norma UNE EN 1176/1:2018.

C. Columpio

El columpio será de metal mixto dotado de dos asientos, uno plano con una altura de caída libre de 120 cm que permita ser utilizado por niños a partir de tres años de edad y un asiento de seguridad que permita ser utilizado por niños a partir de dos años.

Los materiales de construcción de la estructura serán los siguientes:

- Estructura de acero galvanizado lacado al horno.
- Los asientos estarán fabricados con goma vulcanizada con un refuerzo de aluminio en su interior para evitar el vandalismo o cualquier posibilidad de rotura.
- Las cadenas serán de acero galvanizadas de tal manera que presentan una gran resistencia a las inclemencias meteorológicas.
- Tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

La estructura tendrá unas dimensiones máximas de 280 x 150 x 230 cm y un área de seguridad mínima obligatoria de 20 m^2.

El Columpio deberá estar certificado por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-2:2018 junto con el sello emitido por ENAC.

D. Cartel informativo

El cartel informativo para la zona de juegos será con diseño de arte final específico para el proyecto.

En el cartel se indicará el nombre del área infantil y el escudo del ayuntamiento junto con las siguientes indicaciones, bajo la supervisión y control de los Servicios Técnicos Municipales:

- Indicación del rango de edad recomendado para el uso de los elementos infantiles,
- Que los niños deben estar bajo la supervisión de un adulto,
- Un teléfono de emergencias,
- Un teléfono de mantenimiento del ayuntamiento,
- La prohibición de mascotas sueltas en el área infantil,
- La prohibición de bicicletas o monopatines en el área infantil.

Los materiales utilizados en la fabricación de la estructura serán especialmente resistentes a los actos vandálicos tal y como se describen a continuación:

- Plancha de panel composite de 60 cm de ancho por 40 cm de alto con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigrafitti.
- Poste de acero electrozincado lacado al horno con gran resistencia a la abrasión, la corrosión, los químicos y las manchas. Muy resistentes a la intemperie.

LOTE 2: PARQUE PILAR ALBÍN

A. Castillo de 4 torres

El multijuego estará formado por una estructura que simule un castillo, teniendo una estructura tematizada de castillo medieval. Poseerá, al menos, tres torres unidas por puentes y plataformas a distintos niveles, con accesos variados (rampas, escalones y cimbras). Los paneles tendrán saeteras, almenas y decoración medieval, junto con la posibilidad de personalizar escudos y banderas.

Además, cumplirá lo siguiente:

- Homologado para edades de 2 a 10 años.
- Contiene al menos 9 actividades lúdicas.
- Capacidad máxima recomendada: 35 usuarios simultáneos.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Dimensiones mínimas: 4,16 × 6,03 × 3,25 m.
- Área de seguridad mínima: 48 m².
- Altura máxima de caída: 1,11 m.
- Postes de acero inoxidable 50×50 mm, espesor 2 mm, con garantía de por vida.
- Elementos como escaleras, rampas, barandillas y tubos fabricados en acero inoxidable
- Toboganes rectos: material Starboard® o similar, HDPE específico, de 19 mm de espesor, material resistente y apto para exterior que reduce el calentamiento por exposición solar frente a otros materiales.
- Plataformas de HPL antideslizante de 15 mm en bastidores de aluminio de 3 mm.
- Paneles de HPL 13 mm, decorativos a dos caras, resistentes a impacto, rayado e intemperie extrema, fabricados con papel 100% reciclado y reciclables;
- Acabado HPL imitación madera en tonos gris y/o marrón.
- Tornillería de acero inoxidable Ø10 mm, cabeza antirrobo Torx® o similar con sistema antivandálico.
- Conectores de acero inoxidable 4 mm.
- Placa de HPL con rango de edad grabado.
- Todas las piezas numeradas para facilitar recambios.
- Certificación conforme a la norma UNE-EN 1176.
- Incluirá:
    - Escalera metálica curva
    - Rocódromo vertical
    - Rocódromo inclinado
    - Rampa de fácil acceso
    - Balcón accesible
    - Tobogán HIC 120 cm
    - Tobogán HIC 90 cm
    - Tres plataformas con tejados almenados y banderas
    - Paneles con saeteras, almenas y decoración medieval
    - Banderas o paneles personalizables con escudo local
    - Tonos en grises, marrones y rojos

B. Columpio biplaza

El columpio biplaza estará dotado de un asiento plano y un asiento inclusivo que permitirá ser utilizado por dos niños a partir de dos años. La altura de caída libre será de 1,4 m.

Los materiales de construcción de la estructura serán los siguientes:

- Patas de columpio fabricadas en acero, galvanizado en caliente y termolacado, aportando gran resistencia a la abrasión, la corrosión, los químicos y las manchas.

- Larguero de columpio fabricado en acero galvanizado en caliente. Muy resistente a la intemperie.

- El asiento plano estará fabricado con goma EPDM inyectada con refuerzo de aluminio, para evitar el vandalismo o cualquier posibilidad de rotura.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0048bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Asiento de inclusión fabricado en polietileno teñido en masa con alta resistencia a los rayos UV, cadenas de acero inoxidable y cuerda armada coloreada de hilos de polipropileno y núcleo de acero.
- Tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas.

La estructura tendrá unas dimensiones máximas de 4,9 x 1,5 x 2,5 m ocupando un área de seguridad de 36 m^2.

El columpio deberá estar certificado por ACCM conforme a los requisitos de la norma UNE-EN1176/1-2:2018 junto con el sello emitido por ENAC.

C. Valla de madera

La valla de madera y polietileno tendrá unos 34 ml y estará indicada para áreas de juegos infantiles, con gran resistencia a la intemperie y larga vida útil.

Las características y materiales de construcción de la estructura serán los siguientes:

- Lamas de polietileno de alta densidad formadas por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado. Resistente a la intemperie y a la rotura. Material no poroso que resulte de fácil limpieza y por consiguiente pueda ser eliminada cualquier pintura aplicada.
- Estructura de madera de pino tratada en autoclave nivel IV como protector contra la fotodegradación por los rayos ultravioleta del sol.
- Pata de anclaje de acero pintada en oxirón.
- Tornillería exterior de acero inoxidable.

D. Cartel informativo

El cartel informativo para la zona de juegos será con diseño de arte final específico para el proyecto.

En el cartel será en euskera y castellano y se indicará el nombre del área infantil y el escudo del ayuntamiento junto con las siguientes indicaciones, bajo la supervisión y control de los Servicios Técnicos Municipales:

- Indicación del rango de edad recomendado para el uso de los elementos infantiles,
- Que los niños deben estar bajo la supervisión de un adulto,
- Un teléfono de emergencias,
- Un teléfono de mantenimiento del ayuntamiento,
- La prohibición de mascotas sueltas en el área infantil,
- La prohibición de bicicletas o monopatines en el área infantil.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0048bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Los materiales utilizados en la fabricación de la estructura serán especialmente resistentes a los actos vandálicos tal y como se describen a continuación:

- Plancha de panel composite de 60 cm de ancho por 40 cm de alto con decoración al frente mediante vinilo de impresión con tintas ecosolventes y laminado antigrafitti.
- Poste de acero electrozincado lacado al horno con gran resistencia a la abrasión, la corrosión, los químicos y las manchas. Muy resistentes a la intemperie.

LOTE 3: PARQUE SANTA LUCIA

A. Casita

La casita estará formada por una estructura de acero galvanizado y diseñada para niños a partir de dos años. Dispondrá de un rocódromo y un tobogán. Con una altura no superior a la indicada a la normativa para eximir de la obligatoriedad de colocar un suelo pavimentado.

Los materiales utilizados en la fabricación de la estructura serán los siguientes:

- Planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor tipo sándwich, formado por dos capas exteriores rugosas teñidas en masa con color uniforme y núcleo de material reciclado. Resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos. Con capacidad elástica que actúa como amortiguador de impactos. Material no poroso, que resulte de fácil limpieza y por consiguiente se pueda eliminar cualquier pintura aplicada.
- Rampa fabricada de una sola pieza de polietileno de baja densidad, con capacidad elástica que ofrezca alta resistencia a los impactos y haga muy difícil su rotura.
- Estructura y elementos de acero galvanizado pintado al horno con gran resistencia a la abrasión, la corrosión, los químicos y las manchas. Muy resistente a la intemperie.
- Tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas.

La casita estará compuesto, como mínimo, de los siguientes elementos:

- Ventanas y tejado.
- Un tobogán recto de HIC 0,6m.
- Un rocódromo de HIC 0,6m. con presas de colores.
- Dos bancos.

Toda la estructura tendrá unas dimensiones máximas de 250 x 130 x 200 cm ocupando un área de seguridad de 19 m^2.

La estructura estará certificada conforme a los requisitos de la Norma UNE EN 1176/1-3:2018.

B. Muelle

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

El juego de muelle estará diseñado para niños con diversidad funcional a partir de un año y su altura de caída libre no superará los 50 centímetros.

Los materiales de construcción de la estructura serán los siguientes:

- Planchas de polietileno de alta densidad de 15 mm de espesor de colores teñido en masa para garantizar mayor resistencia a los rayos UV, resistente a la intemperie y al cultivo de bacterias y hongos. Con capacidad elástica que ofrezca alta resistencia a los impactos y haga muy difícil su rotura. No serán tóxicos y cumplirán con la EN 71.
- Muelle antipinzamiento de acero lacado al horno con imprimación rica en zinc.
- Chapas de anclaje de acero galvanizado pintadas al horno con imprimación de zinc.
- Tornillería de acero zincado y protegida con cápsulas antivandálicas.

Toda la estructura tendrá unas dimensiones máximas de 75 x 43 x 85 cm y ocupando un área de seguridad de 7 m^2.

La estructura estará certificada por la ACCM conforme a los requisitos de la Norma UNE EN 1176/1-6:2018+AC:2020 junto con el sello emitido por la Entidad Nacional de Acreditación.

6. CIMENTACIÓN

El anclaje o cimentación de los juegos garantizará la estabilidad y seguridad de los mismos y será ejecutado por el contratista y a su costa.

En todo caso, los sistemas de anclaje deberán ser explicados y concretados claramente en las ofertas que se presenten.

7. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Todos los elementos deben cumplir la Normativa de seguridad vigente en áreas infantiles de juego, así como las que, en el transcurso del contrato, se aprueben como normas o legislación. La relación de la normativa de seguridad mínima a cumplir es la siguiente:

- UNE-EN 1176-1 A 11 Equipamientos de las áreas de juego y superficies.
- UNE-EN 1177 Revestimientos de las superficies de las áreas de juegos absorbentes de impactos.
- UNE172001 IN de Señalización de áreas de juego.

En general, además, se observará la legislación ambiental estatal, europea y de la Comunidad autónoma y todo aquello que se pueda aplicar al buen estado de las áreas infantiles de juego.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Se certificará y homologará el área de juegos infantiles, incluso el suelo amortiguador por parte de empresa de inspección acreditada por la E.N.A.C. u organismo equivalente. En caso de que la instalación tuviera faltas en la certificación, será a cuenta de la empresa adjudicataria realizar todas las modificaciones para el cumplimiento.

8. SEGURIDAD

Para garantizar el grado de seguridad necesario del elemento lúdico a suministrar e instalar, será imprescindible la presentación de los certificados TÜV (expedidos por el Geprüfte Sicherheit) u homogénea certificación española, de los juegos ofertados con respecto al cumplimiento de la normativa europea de seguridad EN-1176 en todos sus apartados, así como de la UNE-EN 1177 para los pavimentos sintéticos de seguridad.

9. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS JUEGOS

9.1. Materiales

El elemento que se oferte para el equipamiento del área indicada deberá cumplir en cuanto a los materiales de construcción y diseño lo señalado en el apartado 4.1. “Materiales” de la norma UNE EN 1176 “Equipamiento de las áreas de juego. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo”.

El elemento ofertado deberá contar con el correspondiente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA UNE EN 1176.

Se dará una mayor importancia a que el elemento presente materiales resistentes al vandalismo, tales como acero inoxidable, laminado de alta presión, etc. así como que dichos materiales presenten un mantenimiento posterior mínimo o muy escaso.

9.2. Diseño

Los colores y diseño de los elementos serán tales que inciten a la participación infantil.

En lo que respecta al diseño y fabricación, los elementos ofertados deberán atenerse a los condicionantes recogidos en el apartado 4.2. Diseño y fabricación de la norma UNE-EN-1176-1, relacionado con estos aspectos.

9.3. Marcado

El elemento deberá marcarse de forma legible y permanente con la siguiente información (Apartado 7 Marcado, de la norma UNE 1176-1):

- Denominación del juego, la cual habrá de atenerse a las definiciones recogidas en la norma UNE-EN 1176.
- Nombre y dirección del fabricante y/o representante autorizado.
- Referencia del equipo según catálogo del fabricante y año de fabricación.
- Marca de la línea de suelo.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Número y fecha de la norma europea.
- Grupo de edades al que se destina el juego.

10. GARANTÍAS MÍNIMAS

Las garantías mínimas que debe ofertar el contratista son:

- Certificado de garantía completa, tanto del área como de todos los elementos (incluido el pavimento), contra cualquier defecto no producido por actos vandálicos, de una duración mínima de 2 años.
- Garantía de 10 años contra fallos debidos a defectos de producción o a la descomposición de paneles de HDPE y HPL en cualquier condición climática.
- Garantía de 6 años contra fallos debidos a defectos del material o de producción en todas las piezas galvanizadas y demás piezas de acero sin pintar o metálicas, placas de plástico, placas de contrachapado con revestimiento de resina o maderas tratadas.
- Garantía de 3 años por fallos atribuibles a defectos del material o de producción, en muelles, piezas metálicas pintadas, piezas de plástico moldeado o rotomoldeado y construcciones de redes de escalada.
- Garantía de 2 años por fallos de funcionamiento atribuibles a defectos del material o de producción, en piezas móviles de plástico y de metal y redes.

Todas las garantías se acreditarán mediante certificado de garantía emitido por la empresa licitadora.

11. CONTENIDO Y DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas a presentar contemplarán como mínimo la siguiente documentación:

- Memoria técnica completa:
  - Descripción detallada en texto de lo ofertado
  - Tiempo de ejecución por parque con desglose de trabajos (desmontaje, pavimentos y montaje)
  - Obra civil a efectuar y sistemas de anclaje utilizados
  - Juego infantil ofertado a instalar y su ficha técnica completa (HIC, área de seguridad, edades, funciones).
  - Tipo de pavimento de seguridad empleado y definición de espesores y colores.
  - Planos en planta a escala no inferior a 1:200 de la solución o soluciones adoptadas que incluya: cotas, límites del área, juego infantil acotado, área de seguridad acotada, colores empleados, medidas mínimas del área de seguridad, pavimentos empleados y su HIC.
  - Simulación tridimensional del área ofertada de los parques: María auxiliadora, Pilar albín y Santa Lucía
  - Plan de seguridad y salud de las obras correspondientes

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Catálogo y ficha técnica completa del juego infantil, fotografías en color o imágenes de ordenador a color de los juegos
- Definición completa de los materiales que intervienen en la fabricación de los juegos
- Certificados relativos a la adecuación de los juegos a normas de seguridad y calidad
- Mejoras de cualquier tipo que se incluyan en la oferta
- Relación de medios de la empresa a disposición del contrato
- Documento de compromiso de cubrir las garantías solicitadas en el apartado 10
- Oferta económica: se presentará una oferta económica detallada con el siguiente desglose mínimo (con precios unitarios):

  - Coste de desmontaje y eliminación de los juegos y pavimentos a sustituir.
  - Coste de la nueva instalación (juegos y pavimentos).
  - Resumen global de la oferta

- Además, se deberá presentar valoración económica de las mejoras ofertadas

12. GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos resultantes de la realización de los trabajos, así como embalajes, envases vacíos, etc. serán retirados por el contratista a su costa, sin que se permita la permanencia de los mismos en el lugar de las obras, salvo casos expresamente especificados.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición, así como con el Decreto foral 23/2011, de 28 de marzo, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, las empresas contratistas de obras deberán:

- Gestionar los RCDs conforme a la legislación
- Disponer de la documentación que acredite que los RCDs realmente producidos han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valoración para su tratamiento por gestor de residuos, en los términos establecidos en la legislación.

13. CONSIDERACIONES DE INTERÉS:

Como aspecto de especial importancia debe considerarse que el objeto de licitación, recogido en la MEMORIA, lleva implícitos una serie de condicionantes específicos, recogiéndose aquí las directrices generales que deberán tenerse en cuenta para la ejecución de las obras.

- En la realización de las obras, se deberá minimizar las afecciones al tráfico tanto peatonal, circundante de la obra, como rodado y de acceso a las obras durante las labores de carga, descarga y acopio de materiales (si fuera necesario).
- En ningún momento los acopios, almacenamiento, trabajos de la instalación y tareas de carga y descarga impedirá o dificultará el movimiento y circulación en la zona circundante.
- El contratista deberá informar desde el inicio de la obra las fechas de recepción de los diferentes suministros de materiales, especialmente se deberá especificar el plazo de

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

entrega de los elementos de juego, con el objeto de asegurar el cumplimiento del plazo ofertado.

- El contratista deberá adoptar las medidas indicadas por Policía Municipal en cuanto a afecciones al tráfico, sentido de circulación y accesos, al inicio de las obras.
- En el caso de que el contratista tenga dificultades para conseguir alguno de los materiales expresados en la Memoria Valorada, podrá sustituirlos únicamente por materiales de superior calidad para la ejecución de las obras y siempre con el previo acuerdo del responsable del contrato.
- Precauciones a adoptar durante la construcción: El contratista se sujetará a la normativa vigente, así como a la que rija durante la ejecución de las obras.
- Controles de obra: pruebas y ensayos: Se ordenará cuando se estime oportuno, realizar las pruebas y ensayos, análisis y extracción de muestras de obra realizada, para comprobar que tanto los materiales como las unidades de obra están en perfectas condiciones y cumplen lo establecido en este Pliego. El abono de todas las pruebas y ensayos será por cuenta del contratista.

Como recordatorio legal, se señala que, durante la ejecución y el plazo de garantía, el contratista responderá de cuantos desperfectos puedan advertirse en la instalación.

14. PROTECCIÓN, SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Al tratarse de trabajos a realizar en espacios públicos, se considera de especial importancia las condiciones de seguridad a adoptar durante los mismos, que garanticen la eliminación de riesgos para los usuarios, así como la de los propios trabajadores.

Para ello la zona de trabajo durante el desarrollo del mismo deberá acotarse por medio de vallas y señalizarse adecuadamente.

Será responsabilidad de la contrata la custodia de la zona de actuación en tanto en cuanto el vallado perimetral se encuentre instalado, así como los desperfectos y actos vandálicos que se sucedan durante la actuación.

En caso de tener que ocupar temporalmente alguna zona de calzada, aunque lo sea por corto espacio de tiempo, será imprescindible la adopción de las medidas de seguridad, comunicándolo previamente al departamento de servicios municipales.

15. RECEPCIÓN DE LAS AREAS DE JUEGO.

La recepción se formalizará una vez se hayan cumplido todos los requisitos del montaje e instalación.

Antes de la recepción del suministro por parte del ayuntamiento es obligatorio que el adjudicatario realice un ensayo con equipo HIC calibrado propio, previo a la aportación de la correspondiente Certificación y Homologación de Área de Juegos según Normativa Europea (emitida por entidad u organismo acreditados oficialmente para ello), según los criterios de la normas vigentes respecto a áreas de juego y suelos de seguridad, conforme a la cual, cada

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

área de juego cumple con la normativa vigente referente a la seguridad tanto de los elementos de juegos, materiales auxiliares, la interrelación de las partes,…

Como condición indispensable para la recepción del área de juego el fabricante directamente o a través del instalador deberá proporcionar la siguiente información:

- Planos fin de obra de toda la instalación en soporte informático, así como de la situación de cada elemento de esta con su nombre, modelo, referencia y despiece.
- Certificación y homologación del área de juegos.
- El libro de mantenimiento del área de juego, que deberá contar con lo siguiente:
  - Ficha técnica de cada elemento. Tipo y calidades de los materiales.
  - Informe técnico de ejecución el suelo de seguridad en que se reflejen cantidades de material empleado y características técnicas y de fabricación o procedencia de los mismos.
  - Certificación de la calidad de los materiales
  - Espacios o áreas de seguridad de cada juego
  - Edad del usuario de cada juego
  - Señalización del juego
  - Garantía por defecto de fabricación
  - Garantía por defectos de instalación
  - Garantía de suministro de los elementos que forman el juego de cara a posibles reposiciones
  - Propuesta de plan de mantenimiento, según UNE-EN 1177

16. REVISIÓN DE LOS JUEGOS

La empresa adjudicataria estará obligada a la realización de una revisión y ajuste de los juegos al año de su instalación para garantizar el buen funcionamiento y duración de los mismos, sin coste alguno para la administración. Esta revisión y ajuste será supervisada por los técnicos municipales.

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ANEXO I

FOTOS

LOTE 1: Parque María Auxiliadora



LOTE 2:

Parque Pilar Albín



Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0046bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Parque Plaza Bizkaia



Parque Gallarta Zaharra



Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0046bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

LOTE 3: Parque Santa Lucía



Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0048bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

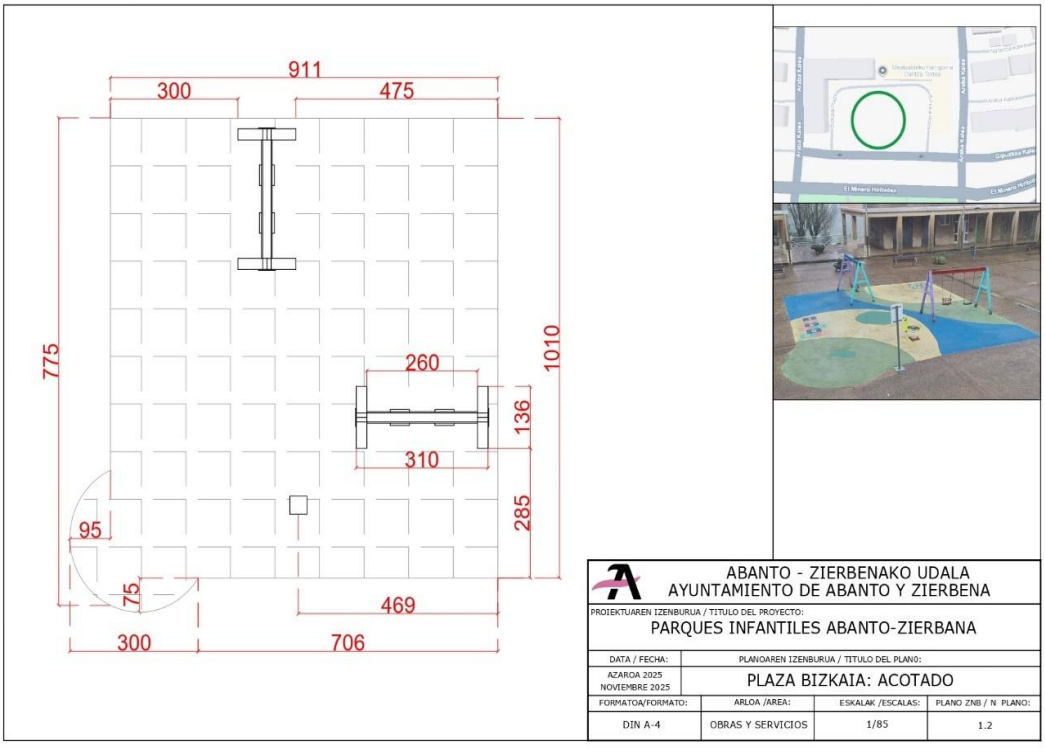
ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO
Hirigintza Obra, Zerbitzuak eta Inguru Giroa
Urbanismo Obras Servicios y Medio Ambiente
Tel. 94 636 20 00 | Fax 94 636 01 98

innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación

PLANOS DE SITUACION ACTUAL DE LOS 5 PARQUES



ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA			
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO: PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA			
DATA / FECHA: AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO: PLAZA BIZKAIA: SITUACION		
FORMATOA/FORMATO: DIN A-4	ARLOA /AREA: OBRAS Y SERVICIOS	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO: 1



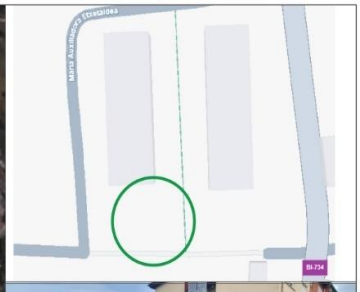
ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA			
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO: PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA			
DATA / FECHA: AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO: PLAZA BIZKAIA: ACOTADO		
FORMATOA/FORMATO: DIN A-4	ARLOA /AREA: OBRAS Y SERVICIOS	ESKALAK /ESCALAS: 1/85	PLANO ZNB / N PLANO: 1.2

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8b3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO
Hirigintza Obra, Zerbitzuak eta Inguru Giroa
Urbanismo Obras Servicios y Medio Ambiente
Tel. 94 636 20 00 | Fax 94 636 01 98

innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación



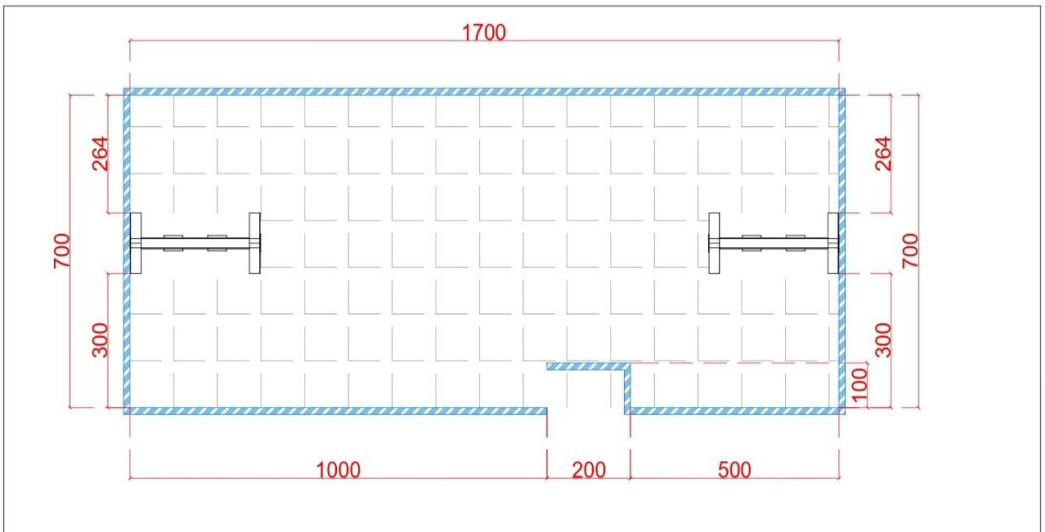


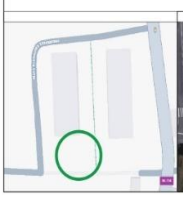


ABANTO - ZIERBENAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO:
PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA

DATA / FECHA:	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:		
AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	MARIA AUXILIADORA: SITUACION		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS		2.1









ABANTO - ZIERBENAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO:
PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA

DATA / FECHA:	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:		
AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	MARIA AUXILIADORA: ACOTADO		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS	1/85	2.2

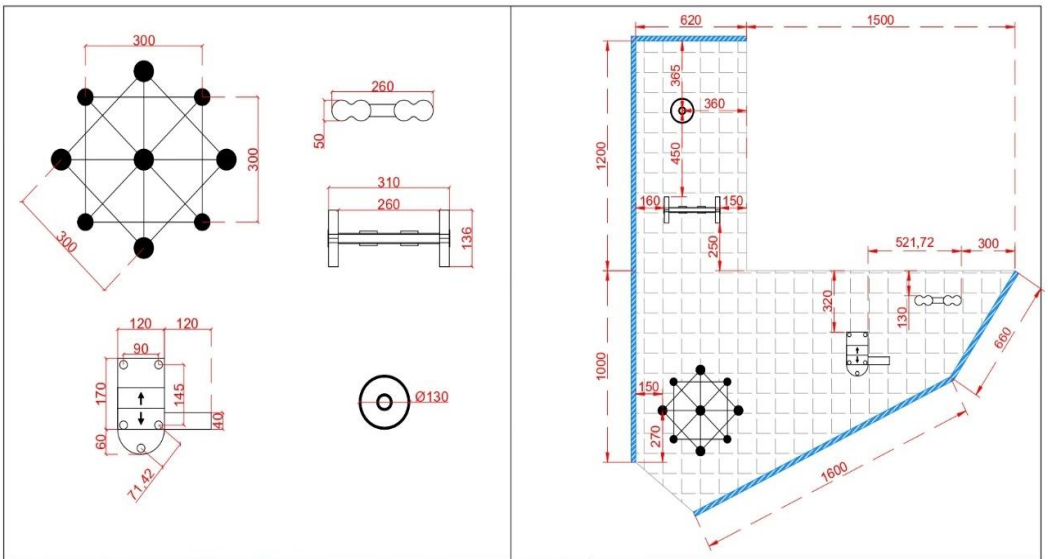
Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0048bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO
Hirigintza Obra, Zerbitzuak eta Inguru Giroa
Urbanismo Obras Servicios y Medio Ambiente
Tel. 94 636 20 00 | Fax 94 636 01 98

innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación



ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA			
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO: PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA			
DATA / FECHA: AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO: PILAR ALBIN: SITUACION		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS		3.1



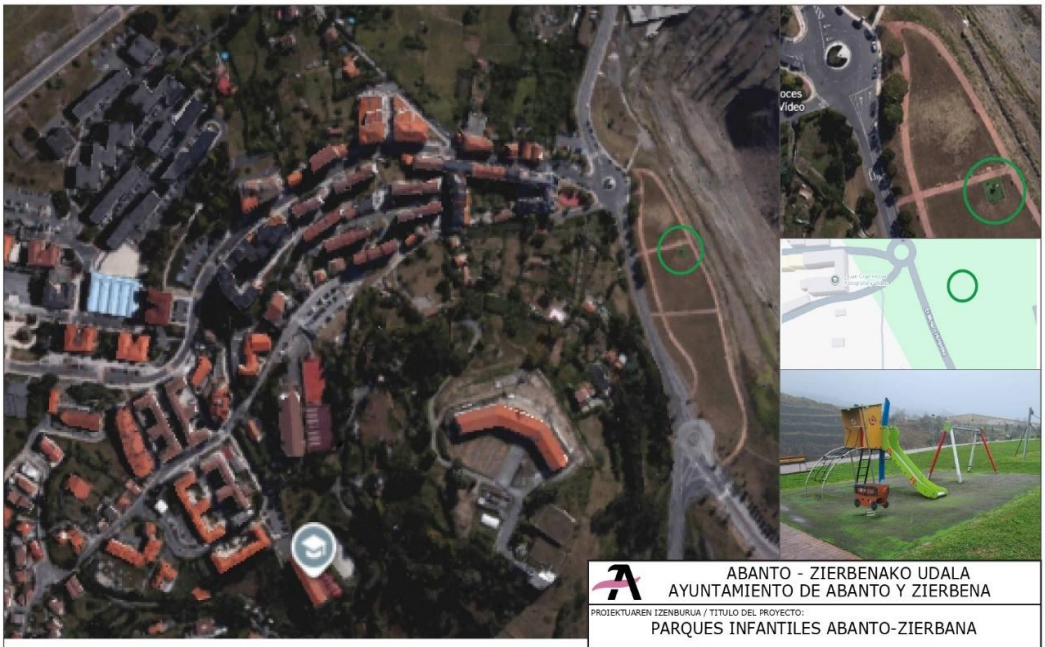


ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA			
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO: PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA			
DATA / FECHA: AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO: PILAR ALBIN: ACOTADO		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS	1/200	3.2

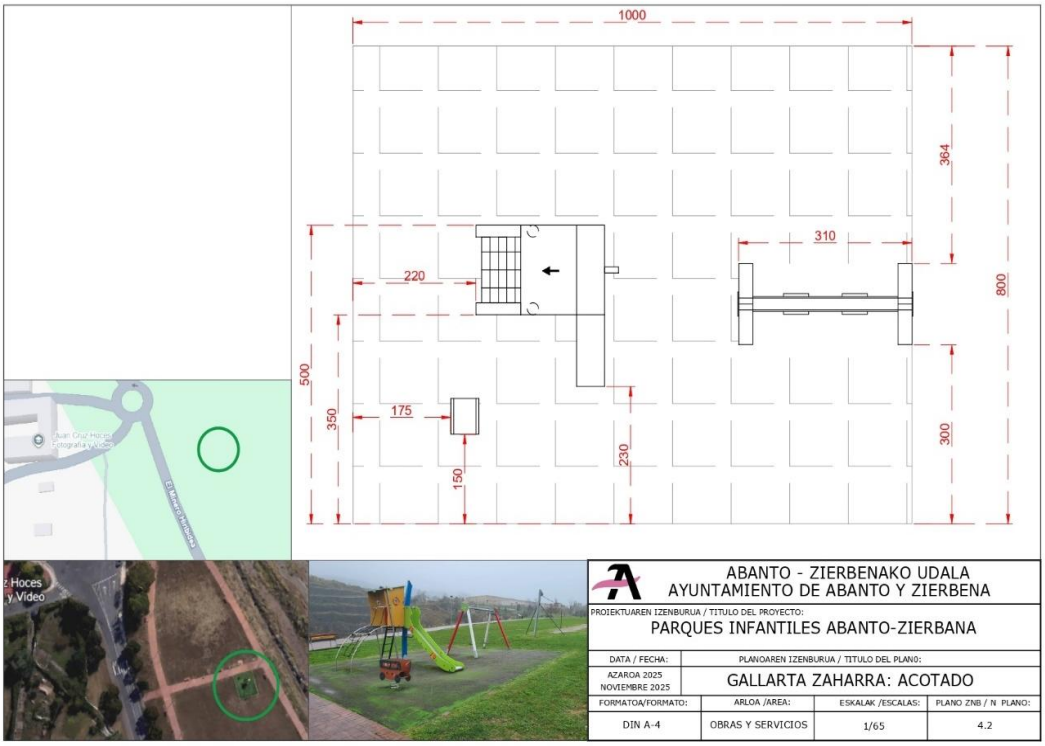
Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO
Hirigintza Obra, Zerbitzuak eta Inguru Giroa
Urbanismo Obras Servicios y Medio Ambiente
Tel. 94 636 20 00 | Fax 94 636 01 98

innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación



ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA			
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO: PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA			
DATA / FECHA:	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:		
AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	GALLARTA ZAHARRA: SITUACION		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS		4.1



ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA			
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO: PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA			
DATA / FECHA:	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:		
AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	GALLARTA ZAHARRA: ACOTADO		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS	1/65	4.2

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-004d8bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO
Hirigintza Obra, Zerbitzuak eta Inguru Giroa
Urbanismo Obras Servicios y Medio Ambiente
Tel. 94 636 20 00 | Fax 94 636 01 98

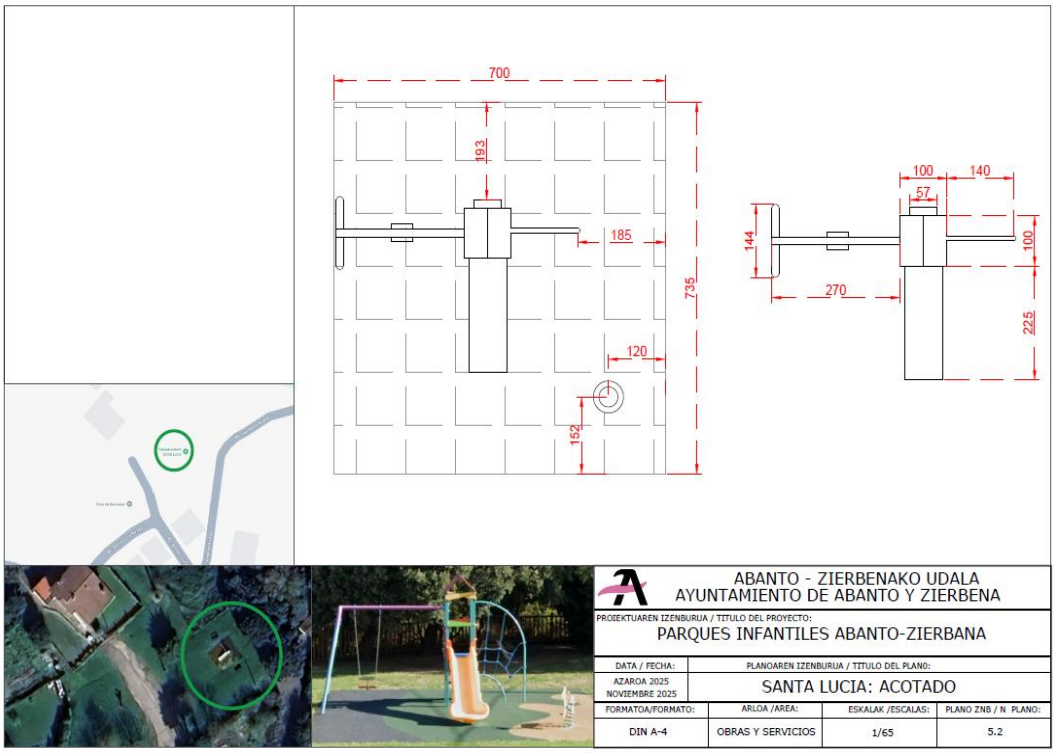
innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



ABANTO - ZIERBENAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO:
PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA

DATA / FECHA:	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:		
AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	SANTA LUCIA: SITUACION		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS		5.1



ABANTO - ZIERBENAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO:
PARQUES INFANTILES ABANTO-ZIERBANA

DATA / FECHA:	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:		
AZAROA 2025 NOVIEMBRE 2025	SANTA LUCIA: ACOTADO		
FORMATOA/FORMATO:	ARLOA /AREA:	ESKALAK /ESCALAS:	PLANO ZNB / N PLANO:
DIN A-4	OBRAS Y SERVICIOS	1/65	5.2

Sinatzaile / Firmante: ABANTO Y CIERVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA Data: 2026-07-09 07:10:13(UTC) Fecha: 09/07/2026 07:10:13 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ANDRES TECEDOR ROTAETXE Data: 2026-07-09 11:12:43(UTC) Fecha: 09/07/2026 11:12:43 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (498ee3d-7433-4b0a-9e14-0048bb3e16a) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.